



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	WILMAN BARRERA ECHAVARRIA
DEMANDADOS	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
LLAMADOS EN GARANTÍA	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
RADICADO	05-250-31-89-001-2018-00124-00.
DECISIÓN	CORRE TRASLADO DESISTIMIENTO
SUSTANCIACIÓN	032

Dentro del proceso de la referencia, previo a resolver sobre la solicitud de desistimiento presentada por la parte actora, la misma se pone en conocimiento de la parte demandada y el llamado en garantía para que dentro del término de tres (3) días se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA FERNANDA URIBE HERNANDEZ
JUEZ**